

“PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA 2022”

PARA ALUMNOS ANTIGUOS

Señor(a) Apoderado(a):

Por medio de la presente, comunicamos a usted algunas disposiciones para el año 2022.

El Liceo Salesianos Camilo Ortúzar Montt opera bajo la modalidad de Financiamiento Compartido según lo permite la nueva Ley de inclusión y adscrito a convenio de la Ley 20.248 sobre Subvención Escolar Preferencial, SEP y en virtud a esta ley, los alumnos que tengan la calidad de alumno **PRIORITARIO 2022**, estarán exentos de cualquier cobro obligatorio.

- 1) El valor de la colegiatura para el año escolar 2022 es la siguiente:
Pre-kinder a 8° Básico UF 25,224; \$770.000 (marzo a diciembre) Matrícula \$0.-
1° a 4° Medio UF 25,224; \$770.000 (marzo a diciembre) Matrícula \$3.500.-
Como estas disposiciones son fruto de un análisis económico, las consideramos invariables. Los valores en pesos sujetos a modificación de acuerdo a Ley N°20.845, serán publicados el 1° de marzo de 2022, en la página web del colegio.

Estos valores serán cancelados como se describe:

La 1° a 10° Cuota de Escolaridad (marzo a Diciembre) mediante los canales de pago establecidos en el anexo “Canales de Pago” de este documento

Nuestro establecimiento, **NO está afecto a la Ley de Gratuidad**, lo que significa, que mantiene la condición de Colegio Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido.

- 2) Todo apoderado que **NO realice el proceso de matrícula en las fechas publicadas**, se entiende que renuncia tácitamente a su vacante y deja al establecimiento en libertad de disponer de ella; de acuerdo al artículo 8° del Contrato de prestación de Servicios Educativos señala expresamente que “Además de cumplir los requisitos para su renovación deberá cumplir los plazos establecidos para los trámites de matrícula, entendiéndose que el apoderado renuncia expresamente a la matrícula de no realizarla en las fechas informadas y que son irrevocables”, todo lo anterior en concordancia con la legislación vigente.
- 3) **Para efecto de matrícula, los apoderados deberán tener regularizada la escolaridad 2021 y/o deudas anteriores en su totalidad.**
- 4) **FECHA DE MATRÍCULA ALUMNOS ANTIGUOS**
A través de la plataforma www.matriculasalesiana.cl entre el **15 y el 27 de diciembre**, accediendo a la plataforma con el correo institucional y la contraseña de su pupilo. Si tienen dificultades para realizar este proceso, pueden solicitar ayuda al correo matriculas@salesianosmacul.cl
Si no cuenta con internet o algún dispositivo electrónico para matricularse, el apoderado y apoderada podrá acercarse al establecimiento y utilizar la estación de trabajo habilitada para realizar el proceso.

NO SE MATRICULARÁN ALUMNOS ANTIGUOS REZAGADOS CON POSTERIORIDAD A ESTAS FECHAS, DISPONIÉNDOSE LAS VACANTES RESULTANTES PARA EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR.

- 5) En el momento de la matrícula, el **APODERADO(A)** debe firmar (Firma Electrónica) el contrato de prestación de servicios educacionales, declaración de salud y anexos. En el caso que los padres no sean los apoderados debe justificarse legalmente y mediante documentación escrita dicha situación.

NO PODRÁ REALIZAR EL TRÁMITE DE MATRÍCULA UNA PERSONA DISTINTA AL APODERADO.

- 6) **VALORES A CANCELAR EL DIA DE MATRÍCULA**

ITEM	Pre-kinder, Kinder, 1° a 4° Básico	5° a 8° Básico	ENSEÑANZA MEDIA
Matrícula	\$0.-	\$0.-	\$3.500.-
TOTAL A CANCELAR	\$0.-	\$0.-	\$3.500.-

La matrícula la podrá pagar a través de la plataforma www.matriculasalesiana.cl, en la cual existirá un botón de pago Flow, que le dará la opción de pagar con diferentes tarjetas comerciales.

- 7) Reiteramos a usted, que la mensualidad irá en directo beneficio de la Educación de su pupilo y que, ante dificultades económicas, el DFL N|2 en su ART.30, le recuerda su derecho: **“de optar por la alternativa de buscar matrícula en establecimientos de financiamiento compartido que tengan un menor costo u optar a algún establecimiento gratuito de la comuna”**.

Atentamente

Coordinación de administración y finanzas